

Oficio DAF-174-2017  
Guatemala, 6 de Septiembre de 2017

DOCUMENTOS  
RECEPCIONADO  
12 SEP 2017  
1183

Señores Diputados  
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, se remite la información correspondiente al mes de Agosto 2017, de la forma siguiente:

1. Literal a) Programación y reprogramación de asesoría contratadas con nombres y montos, provenientes de cooperación reembolsable. Folio 35
2. Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Folio 33
3. Literal d) Programación de arrendamiento de edificios. Folio 26
4. Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Folio 25
5. Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
6. Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Folio 4

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

Consta de 37 folios incluyendo este.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

  
María Roselía Pop Cuj  
Defensora de la Mujer Indígena  
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. archivo  
Adjunto, lo indicado



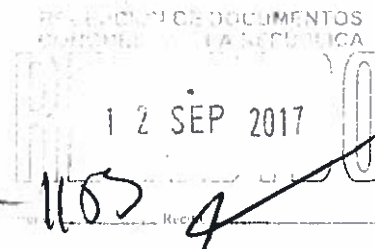
15 Calle 6-59 Zona 1, Ciudad de Guatemala  
Tel: 22329916 / 22381616  
despacho@dem.gov.gt  
www.dem.gov.gt

18 Años trabajando para las mujeres Mayas, Garífunas y Xink'ab

Oficio DAF-173-2017

Guatemala, 6 de Septiembre de 2017

**Señores Diputados**  
**Comisión de Probidad**  
**Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia**  
**Congreso de la República de Guatemala**



**Respetables Señores Diputados:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, se remite la información correspondiente al mes de Agosto 2017, de la forma siguiente:

1. Literal a) Programación y reprogramación de asesoría contratadas con nombres y montos, provenientes de cooperación reembolsable. Folio 35
2. Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Folio 33
3. Literal d) Programación de arrendamiento de edificios. Folio 26
4. Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Folio 25
5. Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
6. Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Folio 4

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

Consta de 37 folios incluyendo este.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

  
  
María Roselia Pop Cal  
Defensora de la Mujer Indígena  
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c archivo  
adjunto lo indicado

15 calle 6-59 zona 1 ciudad de Guatemala  
Tel 22329916 / 22381616  
despacho@demigob.gt  
www.demi.gob.gt

18 Años trabajando para las mujeres Mayas, Garífunas y X'inka